



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

387

USHUAIA, 06 JUN 2022

VISTO el Expediente MOSP-E-19703-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 8/2022 para la ejecución de los trabajos de la Obra "AMPLIACIÓN DE EDIFICIO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN DE LA PENA DE LIBERTAD - RIO GRANDE", con un Presupuesto Oficial de PESOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 75/100 (\$31.585.493,75) y un plazo de ejecución de CIENTO OCHENTA (180) días corridos.

Que mediante nota adjunta a orden N° 16, la Subdirectora General de Ejecución de la Pena en Libertad solicita a la Ministra de Obras y Servicios Públicos dar continuidad al proyecto iniciado el día 25 de enero de 2018, el cual consiste en la ampliación del edificio debido a la gran cantidad de población que atiende diariamente.

Que mediante nota adjunta en orden N° 18, el Secretario de Proyectos Integradores del Hábitat solicita al área técnica la evaluación del proyecto a los efectos de validar la factibilidad del mismo.

Que a partir de los relevamientos realizados por el área técnica de este Ministerio, la presente obra tiene por objeto, contratar los trabajos de refuncionalización de la construcción existente articulando los espacios de lo existente con la ampliación de la planta baja, donde se ubicará: hall de acceso, sala de guardado/archivo, 2 box de atención al público, administración, una oficina, cocina, dos toillet con ante baño, S.U.M y toiller público. En Planta alta se ubicarán tres oficinas y un toillet para el uso del personal. Se demolerán todas las veredas exteriores, y se ejecutarán nuevamente conforme a las normas de buen arte, para asegurar una correcta accesibilidad al establecimiento.

Que ante ello el área técnica del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, elaboró documentación técnica necesaria (relevamiento, documentación gráfica, cómputo y presupuesto, entre otras) para contratar, ejecutar y recibir los trabajos de refuncionalización de la construcción existente del edificio.

Que en nota adjunta en orden 51, de fecha 16 de marzo de 2022 la Ministra de Obras y Servicios Públicos, toma conocimiento y autoriza la continuidad del trámite.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares y Generales que como anexos II y III forman parte de la presente.

Que es necesario establecer en el aviso para el llamado a Licitación Pública las indicaciones principales acerca del objeto, importe de la garantía que el proponente deberá constituir para intervenir en ésta, sistema de contratación, publicitar los puntos más importantes que promuevan la concurrencia, además de determinar lugar, fecha y hora para celebrar el acto de apertura de las ofertas, con los datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que al tratarse de Licitación Pública corresponde que el aviso del llamado a Licitación se difunda a través de la página web oficial, se publique en el Boletín Oficial Provincial, según lo establecido en la Resolución M.O.y.S.P N°160/21, como mínimo SEIS (6) días de Publicación y DOCE (12) días de anticipación a la fecha de apertura de las ofertas.

///.2...



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

...2.///

Que tomó intervención el Servicio Jurídico de este Ministerio emitiendo Dictamen SubDGAJ-RG-MOYSP N° 045/2022.

Que la fuente de financiación para la presente obra proviene de fondos del Tesoro Provincial.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente obra, conforme comprobante N° 595.

Que la presente Licitación Pública se encuadra en los términos de la Ley de Obra Pública 13.064 – artículo 4° y 9°; del Jurisdiccional aprobado por Decreto N° 1174/21 Anexo I y Resolución M.O.y.S.P N° 160/2021.

La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301, N°1399, Decretos Provinciales N°4493/19, N° 2840/21.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública N° 8/2022 para la contratación de los trabajos de refacción de la obra "AMPLIACIÓN DE EDIFICIO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN DE LA PENA DE LIBERTAD - RIO GRANDE" en virtud de los considerandos que anteceden y de acuerdo a los datos que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la emisión del Formulario de Cotización correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y de Especificaciones Técnicas Particulares y Generales que como Anexos II y III forman parte de la presente, los cuales regirán técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el artículo 1°.

ARTÍCULO 4°.- AUTORIZAR el gasto de la Licitación Pública N° 8/2022, para la ejecución de la obra indicada en el artículo 1°, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 75/100 (\$31.585.493,75).

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente contratación, será con cargo a la UGG 1598 UG, UGC UC 1420 inciso 420000 del ejercicio económico vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

3 8 7

RESOLUCIÓN M. O. y S.P. N° /2022.-

G.T.F.

Prof. María Gabriela CASTILLO  
Ministra de Obras y Servicios Públicos  
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

**ANEXO I – RESOLUCIÓN M. O. y S.P. N°**

3 8 7

**/2022.-**

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la Licitación Pública N° 8/2022

Referente a los trabajos de la obra:

“AMPLIACIÓN DE EDIFICIO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN DE  
LA PENA DE LIBERTAD - RIO GRANDE”

Los trabajos de la presente obra tienen por objeto la ampliación del edificio, ello entre otras  
tareas, según lo establecido en el pliego aprobado.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$31.585.493,75

GARANTÍA DE OFERTA: \$315.854,94

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 días corridos.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: s.o.y.s.p.licitaciones@gmail.com

CONSULTAS: soyspzn@gmail.com o s.o.y.s.p.licitaciones@gmail.com

LUGAR DE APERTURA: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro.

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: el día de apertura en la Mesa de Entradas de la  
Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro sita en calle María Auxiliadora  
N° 464 – Río Grande hasta las 10:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 13/07/2022

HORA: 11 hs.

VISITA DE OBRA: el día 30/06/22 a las 10:00hs. en la dirección: Rastreador Guaraní N° 758.

Prof. María Gabriela CASTILLO  
Ministra de Obras y Servicios Públicos  
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.